

Aprueba Congreso del BCS reforma educativa



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso del Estado aprobó este viernes 15 de mayo, en sesión pública extraordinaria virtual y por mayoría de los legisladores, la **Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur**, en el marco de la armonización de la legislación educativa de las entidades federativas respecto a la **Ley General de Educación Federal**, informó el **Congreso del Estado**.

El diputado **Esteban Ojeda Ramírez**, miembro de la bancada de Morena y Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Educativos del **Congreso del Estado**, señaló al término de la

sesión que, con la aprobación de la ley, la XV Legislatura le da mayor certidumbre y fortaleza a las acciones educativas que implemente la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado.

Señaló el legislador que la Ley contiene artículos importantes de ideas avanzadas y progresistas que permitirán a las autoridades correspondientes impulsar un vigoroso programa educativo que contemple la atención de la educación inicial hasta la superior.

En la elaboración de esta Ley, aprobada de manera significativa en el marco de los festejos por el **Día del Maestro**, se propone incorporar los derechos de los trabajadores de la educación para regularizar su situación laboral, por lo que se deberá considerar el financiamiento necesario en el presupuesto del próximo 2021.

Señaló el legislador de morena que en la elaboración de esta ley participaron maestros y maestras, distintos grupos magisteriales y diversas organizaciones sociales quienes presentaron sus propuestas en reuniones previas y mediante el envío de ellas por correo electrónico.

En la nueva Ley, están representados sectores de trabajadores como los compensados, los maestros de inglés, los telebachilleratos y en general todos los sectores involucrados en el sistema educativo, concluyó el legislador.